



**MINUTA NOVENTA Y SEIS**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO**  
**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**27 de febrero de 2018.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas con minutos, del día 27 veintisiete de febrero de 2018, dos mil dieciocho, en el Salón 3 del Congreso del Estado de Guanajuato, previamente convocados, se reunieron la diputada y diputados, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, **Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, María Alejandra Torres Novoa, Alejandro Trejo Ávila y Eduardo Ramírez Granja**, registrándose la inasistencia de la **Diputada Beatriz Manrique Guevara**, con permiso de la Presidencia.

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Relación de correspondencia recibida.
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

**Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad el orden del día.**

**En el punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con lo siguiente: **PRIMERO.-** Las Diputadas María Alejandra Torres Novoa y Estela Chávez Cerrillo, Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, informan que esa Comisión radicó dos iniciativas: La primera por la que se reforman y adicionan, diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y la segunda formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se adiciona una fracción décima al artículo cinco; con el consiguiente corrimiento de la actual fracción décima, como undécima; así como un artículo cinco bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; acordando la por unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NOVENTA Y SEIS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**27 de febrero de 2018.**

la metodología de análisis y estudio de las mismas, para lo cual se determinó la celebración de una mesa de trabajo permanente, donde se prevé la participación de un representante del Poder Ejecutivo del Estado y del Poder Judicial, por lo cual solicitan al Órgano de Gobierno, su anuencia para llevar a cabo la mesa permanente con las autoridades propuestas. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para que esa Comisión lleve a cabo la mesa de trabajo permanente con las autoridades propuestas.- SEGUNDO.-** La Lic. Diana Manuela Torres Arias, Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por instrucciones de la Diputada Presidenta de esa Comisión y en atención a los acuerdos tomados, comunica que se acordaron por unanimidad dos metodologías de análisis y estudio de las iniciativas: 1) Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 2) Formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, dentro de las cuales se determinó la celebración de mesas de trabajo donde se prevé la participación de representantes de la Procuraduría General de Justicia, del Supremo Tribunal de Justicia, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, por lo cual solicitan la anuencia de este órgano de gobierno, para tales efectos. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y otorgar la anuencia para que esa Comisión lleve a cabo las mesas de trabajo con las autoridades propuestas.- TERCERO.-** Las Diputadas Arcelia María González González y María Beatriz Hernández Cruz, Presidente y Secretaria de la Comisión de Justicia, informan que en esa Comisión se dio cuenta con el escrito mediante el cual este Órgano de Gobierno, envía para su atención, el oficio suscrito por el Dr. José Raymundo Sandoval Bautista, cabildero acreditado, en el que solicita dar prioridad a la suscripción del dictamen que deroga los delitos de difamación y calumnias del Código Penal. Al respecto la presidencia de esa Comisión dictó el siguiente trámite: Enterados. Infórmese que esa Comisión



**27 de febrero de 2018.**

de Justicia se encuentra en etapa de análisis de la iniciativa respectiva, acuerdo que fue notificado al solicitante. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- CUARTO.-** La Lic. Sanjuana Ramírez Ramírez, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, remite el informe mensual sobre los Juicios de Amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público en las que hayan efectuado dictaminación, pero que por naturaleza del acto reclamado se reportó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene los datos del total de asuntos al cierre del mes próximo pasado. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.- QUINTO.-** El C.P.C. y M.F. Rafael García Ríos, Contralor Interno del Poder Legislativo, informa los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales de las Diputadas y Diputados que integran la LXIII Legislatura, así como de las ayudas sociales y culturales otorgadas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, señalando que no se emitieron observaciones. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados.- SEXTO.-** La C. Bárbara Teresa Navarro García, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), por instrucciones del Lic. Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en atención a la consulta que se hizo por parte del Secretario General del Congreso, respecto al proceso electoral 2017-2018, en particular de la etapa de veda electoral, sobre los criterios y restricciones a seguir para el uso de logotipos en las instituciones públicas, así como del material que el Poder Legislativo elaboró al interior para efectos informativos y con la finalidad de circularse a todos los funcionarios de este Poder Público, informa que: 1) Respecto a los logotipos institucionales, que fue materia específica de la consulta, es necesario hacer énfasis en que a efecto de no incurrir en violación a la Constitución Federal y a la Ley Electoral local, la propaganda debe tener carácter institucional y fines informativos educativos o de orientación social y limitarse exclusivamente a identificar el nombre de la institución y su escudo oficial; y 2) Respecto al documento titulado "Blindaje Electoral 2017-2018", se advierte que se encuentra apegado a la normatividad electoral, por lo que puede constituir una herramienta de gran utilidad para dar a conocer los conceptos y reglas aplicables al tema de propaganda gubernamental,



**27 de febrero de 2018.**

así como sus limitaciones y particularidades durante el proceso electoral. Así mismo, el Secretario General informa que del acercamiento que tuvo con el Presidente del Consejo General del Instituto, se ofrece por parte de éste el apoyo para impartir un Curso-plática de capacitación y sensibilización, sobre el tema electoral. **Acordándose por unanimidad, enviar a las Diputadas y Diputados que integran la Legislatura y a los funcionarios de este Poder Legislativo, la respuesta de la consulta realizada al Instituto Electoral del Estado, así como el documento "Blindaje Electoral 2017-2018", para su observancia e instruir a las áreas institucionales a realizar lo conducente. Así mismo respecto a la propuesta del IEEG para impartir el Curso-plática, se aprueba su celebración y se instruye al Secretario General, realice las acciones conducentes, a efecto de buscar el mismo apoyo con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Estatal Electoral.-**

**SÉPTIMO.-** La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., solicita se tenga a bien conceder a ese municipio la duplicidad del término señalado en el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, a efecto de ejercer las acciones civiles correspondientes al Informe de Resultados de la revisión practicada a las Cuentas Públicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2015. Lo anterior, toda vez que se encuentran reuniendo los elementos necesarios de prueba para ejercer las acciones civiles correspondientes. **Acordándose por unanimidad, darse por enterados y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, antes vigente, relacionado con lo previsto por el artículo 72, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, proponer al Pleno se autorice la duplicidad del término solicitada.-**

**OCTAVO.-** El C. Arturo Núñez Soto, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.-**

**NOVENO.-** El C. Moisés Campos Domínguez, registrado en el Padrón



**MINUTA NOVENTA Y SEIS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**27 de febrero de 2018.**

de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO.-** El C. J. del Carmen Romero Borja, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO PRIMERO.-** La C. Rebeca Monroy Torres, registrada en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado.- DÉCIMO SEGUNDO.-** El C. José Medina de la Torre, registrado en el Padrón de Cabilderos de este Poder Legislativo, remite informe, señalando que en este periodo no tuvo actividad de Cabildeo. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y de conformidad a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 15 de los Lineamientos para el Desarrollo de Actividades de Cabildeo ante Órganos del Congreso del Estado y Diputados, se proceda a su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. – DÉCIMO TERCERO.-** El Dip. Rigoberto Paredes Villagómez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presenta a consideración de este Órgano de Gobierno, proponer al Pleno del Congreso del Estado, la modificación en la integración de la siguiente Comisión Legislativa Permanente: Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, a efecto de sustituir a la Diputada Irma Leticia González Sánchez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, por el Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, **acordándose por unanimidad y con fundamento en el artículo 72, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo**



**MINUTA NOVENTA Y SEIS**  
 SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
 DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**27 de febrero de 2018.**

**del Estado de Guanajuato, formular la propuesta de modificación al Pleno del Congreso.**-----

**En el punto cuarto del orden del día,** relativo los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, el Presidente del Congreso informó la propuesta de orden del día.-  
**Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

**En el punto quinto del orden del día,** relativo a los asuntos generales, se registraron las siguientes intervenciones. -----

**PRIMERO.-** El Lic. Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General, informa que ha recibido invitación del Mtro. Javier Domínguez Morales, Presidente de la Asociación Nacional de Oficiales mayores de los Congresos de los Estados y Distrito Federal, A.C. (ANOMAC), para asistir a la Asamblea Nacional, en la que se dará continuidad al Seminario "Elementos Relevantes para la Defensa Constitucional de las Legislaturas Locales", a celebrarse en el mes de marzo del año en curso, en el Estado de Veracruz, Veracruz. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar las facilidades necesarias al Secretario General, para que asista a la Asamblea Nacional de ANOMAC.**-----

**SEGUNDO.-** El Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para comentar el tema relativo a la Convocatoria Interna para ocupar plazas vacantes, el Secretario General informa que dicha convocatoria fue emitida conforme al servicio civil de carrera, autorizado por la Comisión de Administración conforme a derecho, proceso que ya fue concluido y están en la etapa de resultados, estando a cargo del tema el Secretario Técnico de la Comisión de Administración. **Acordándose por unanimidad darse por enterados.**-----

**TERCERO.-** El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, pone a consideración del órgano de gobierno, el tema relativo a la Glosa del VI Informe de Gobierno, **acordándose por unanimidad, que el día de la recepción se publique en la página del Congreso y se envíe a las Diputadas y Diputados integrantes de la LXIII Legislatura, así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se acuerda por unanimidad el Trámite y Glosa del Informe de Gobierno, documento que se adjunta a la**



**MINUTA NOVENTA Y SEIS**  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

**27 de febrero de 2018.**

presente Minuta y forma parte integral de la misma.-----

**En el punto sexto del orden del día**, el Secretario General dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -----

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.-----

**Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**  
Presidente

**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
Vicepresidente

**Dip. Beatriz Manrique Guevara**  
Vocal

**Dip. Alejandro Trejo Ávila**  
Vocal

**Dip. Eduardo Ramírez Granja**  
Vocal

**Dip. María Alejandra Torres Novoa**  
Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

## ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión celebrada el **27 de febrero de 2018, ACUERDA:**

### **Trámite y glosa del informe de gobierno, bajo las siguientes características:**

Con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Gobernador del Estado el **jueves 1 de marzo** del año en curso enviará al Congreso del Estado, el Informe de la situación que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al sexto año de su ejercicio.

El **jueves 1 de marzo** de 2018, por instrucciones del presidente del Congreso del Estado, la Secretaría General, remitirá un ejemplar del Informe de Gobierno a las diputadas y a los diputados para su conocimiento y posterior análisis, asimismo se publicará en la página oficial del Congreso del Estado. En este acto, se comunicará a las diputadas a los diputados que, en caso de tener cuestionamientos sobre el informe, se remitan por escrito a la Secretaría General del **8 al 12 de marzo de 2018**, en un horario de 9:00 am a 17:00 horas, a efecto de remitirlas al Poder Ejecutivo para su contestación, otorgándole tres días para su contestación.

El **jueves 8 de marzo** de 2018, la presidencia dará cuenta con el Informe de Gobierno en la Sesión del Pleno del Congreso.

Se realizarán 4 mesas de trabajo con los titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado que integran los cuatro Ejes de Gobierno, los días **20 y 21 de marzo** de 2018, mismas que comenzarán a las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas; y de 16:00 horas hasta las 20:00 horas.

Se citará por conducto del Secretario de Gobierno a los funcionarios coordinadores de los Ejes de gobierno, quienes se acompañarán de los funcionarios públicos que integren sus respectivos Ejes.

Las mesas de trabajo **serán coordinadas y presididas** por la Junta de Gobierno y Coordinación Política. En el caso de supuestos no previstos, se resolverá por quienes integran la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con base en las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

El día jueves **22 de marzo**, en Sesión Ordinaria, los Grupos y Representaciones Parlamentarias, emitirán su posicionamiento en tribuna sobre el VI informe de Gobierno, en el orden de menor a mayor.

**Distribución de horarios y fechas para las mesas de trabajo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno**

Se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado.

<b>Martes 20 de marzo</b>	<b>Eje de Gobierno</b>	<b>Dependencia que coordina el Eje de Gobierno</b>
10:00-14:00 horas	Calidad de Vida	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
16:00-20:00 horas	Economía para las Personas	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable

<b>Miércoles 21 de marzo</b>	<b>Eje de Gobierno</b>	<b>Dependencia que coordina el Eje de Gobierno</b>
10:00-14:00 horas	Guanajuato Educado	Secretaría de Educación
16:00-20:00 horas	Guanajuato Seguro	Secretaría de Gobierno

**Las mesas de trabajo, se sujetarán a lo siguiente:**

1. Bienvenida a las diputadas y a los diputados, así como a los funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado, a cargo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
2. Presentación a cargo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del titular de la dependencia que coordina el Eje de Gobierno y de las entidades sectorizadas a dicha dependencia.

**3. Mecánica de las mesas de trabajo:**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

## ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

- 3.1 Se dará lectura a la mecánica aprobada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el desarrollo de la glosa del Sexto Informe de la situación que guarda la Administración Pública del Estado.
- 3.2 Se les consultará a las diputadas y diputados que asistan a la mesa de trabajo, si tienen interés en participar a fin de que lo manifiesten, para hacer un registro previo en el orden en el que se solicite el uso de la palabra.
- 3.3 Se otorgará el uso de la voz a las diputadas y diputados en el orden que hayan quedado registrados y se garantizará que en el uso de la voz tengan **hasta 20 minutos** para entablar diálogo con los funcionarios del Poder Ejecutivo, entendiéndose como preguntas y respuestas entre el legislador y el funcionario, titular de la dependencia o entidad del Poder Ejecutivo.
- 3.4 Las diputadas y los diputados asistentes a la mesa de trabajo, tendrán derecho de volverse a registrar para efectuar preguntas en cualquier momento, haciéndolo saber al moderador, siempre y cuando se ajusten a los horarios establecidos.
- 3.5 En caso de que alguna respuesta no pueda ser contestada en el momento por el funcionario del Poder Ejecutivo, se asentará por escrito, dando un término de tres días hábiles para que se dé respuesta por parte del funcionario del Poder Ejecutivo al diputado o diputada y se les haga llegar a través de la Secretaría General. Asimismo, las preguntas de la ciudadanía que se realicen a través de las diversas plataformas y redes sociales del Congreso del Estado, se anexarán para su contestación en los mismos términos.
- 3.6 Clausura de la reunión de trabajo a cargo del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

**Cronograma:**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

## ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN QUE SE ANALIZARÁ EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

MARZO 2018						
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
				<b>1</b> <b>Recepción de Informe</b> -VI informe del Gobernador del Estado de Guanajuato. Circulación por parte de S. Gral. a diputadas y diputados.	2	3
4	5	6	7	La Presidencia dará cuenta con el Informe de Gobierno en la Sesión del Pleno del Congreso.  Inicia plazo para recibir preguntas sobre el informe.	9	10
11	Fecha límite para recibir preguntas y remisión al P. Ejecutivo para su contestación.	13	14	15	Finaliza plazo al P. Ejecutivo para dar respuesta a los cuestionamientos.	17
18	19	<b>Primer día</b>  10:00 a 14:00 hrs  <b>Eje Calidad de vida: 16:00 a 20:00 hrs</b>  <b>Eje economía para las personas.</b>	<b>Segundo día</b>  10:00 a 14:00 hrs <b>Eje Guanajuato Educado.</b>  16:00 a 20:00 hrs <b>Eje Guanajuato Seguro.</b>	<b>Sesión Solemne.</b>  <b>Sesión Ordinaria para emitir Posicionamientos políticos.</b>	23	24
25 <i>Semana santa</i>	26 <i>Semana santa</i>	27 <i>Semana santa</i>	28 <i>Semana santa</i>	29 <i>Semana santa</i>	30 <i>Semana santa</i>	31 <i>Semana santa</i>



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

**ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LOS TÉRMINOS EN  
QUE SE ANALIZARÁ EL SEXTO INFORME DE  
GOBIERNO DEL LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ  
MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO.**

Comuníquese el presente acuerdo a la Secretaría de Gobierno del Estado para los efectos conducentes, asimismo, publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato.

**ATENTAMENTE**

**GUANAJUATO, GTO., 27 DE FEBRERO DE 2018.**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

**DIPUTADO RIGOBERTO PAREDES VILLAGÓMEZ**

**DIPUTADA BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**

**DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA TORRES NOVOA**

**DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA**

**DIPUTADO ALEJANDRO TREJO ÁVILA**